



## **RAT 13. CONVENIOS Y PROTOCOLOS. V3**

### **1.- Nombre y finalidad**

Nombre	CONVENIOS Y PROTOCOLOS
Descripción finalidad	Gestión y tramitación de convenios y protocolos. El control de las incidencias que se produzcan durante la ejecución de los convenios hasta su finalización corresponderá al Departamento encargado del Convenio.
Responsable Funcional	Secretario General/Jefes de Departamento responsables de convenios y protocolos.

### **2.- Identificación del Responsable del tratamiento**

Entidad	Autoridad Portuaria de Alicante
NIF	Q-0367005F
Dirección Postal	Avda. Perfecto Palacio de la Fuente, 3-03001 Alicante
Teléfono	965130095
Dirección electrónica	secretaría.apa@puertoalicante.com

### **3.- Identificación de la/del Delegada/o de Protección de Datos (DPD)**

Contacto Delegada/delegado Protección de Datos	dpd@puertoalicante.com
Dirección Postal	Avda. Perfecto Palacio de la Fuente, 3-03001 Alicante
Teléfono	965130095

### **4.- Legitimación del tratamiento**

Art.6.1.c Y 6.1.e) del RGPD cumplimiento de una obligación legal y tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al Responsable del Tratamiento de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante; Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



**ALICANTE PORT**

Autoridad Portuaria de Alicante

PROTECCIÓN DE DATOS  
Registro de Actividades de Tratamiento

### 5.- Periodo de conservación

Los previstos por la legislación aplicable respecto a la prescripción de responsabilidades y presentación de recursos. Criterios de archivo temporal y definitivo de la Autoridad Portuaria.

### 6.- Origen y procedencia de los datos

De la propia persona afectada o de su representante legal personas físicas o jurídicas de las que depende la persona interesada

### 7.- Destinatarios. Colectivos afectados

Órganos de la Administración Pública. Autoridades de Control de Protección de Datos, órganos judiciales; Ministerio Fiscal; Tribunal de Cuentas; IGAE; Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Personas físicas o jurídicas con las que se suscribe el convenio podrán ser destinatarias de los datos mínimos e imprescindibles, cuando dichos datos sean necesarios para cumplir con la finalidad mínima del convenio.

### 8.- Categoría de los datos tratados

Datos identificativos	Nombre y apellidos DNI/NIF Dirección Postal Dirección electrónica Teléfono/s Empresa Cargo y puesto. Ayudas económicas y datos bancarios. Aquellos que sean específicos para satisfacer el objeto del convenio.
Categorías especiales de datos	No se tratan
Infracciones	No se tratan

### 9.- Medidas de Seguridad

Las medidas de seguridad (técnicas y organizativas) implantadas se corresponden con las previstas en el Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad y que se encuentran descritas en los documentos que conforman las Políticas de protección de datos y seguridad de la información de la Autoridad Portuaria.

### 10.- Comunicación de datos



**ALICANTE PORT**

Autoridad Portuaria de Alicante

PROTECCIÓN DE DATOS  
Registro de Actividades de Tratamiento

Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Policía Local. Juzgados. Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Puertos del Estado. Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

### 11.- Transferencia internacional de datos

Entidad	No están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo
País de destino	No están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo
País con nivel adecuado de protección	No están previstos tratamientos de datos fuera del territorio del Espacio Económico Europeo

### 12.- Ejercicio de derechos

Los interesados podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación del tratamiento, oposición mediante solicitud por escrito a la dirección postal del Responsable del Tratamiento o al correo electrónico de la/del DPD.

En todos los casos, los interesados deberán incluir en la solicitud una copia de un documento acreditativo de su identidad (DNI/NIF/Pasaporte), o bien su nombre, apellidos y documento acreditativo con su consentimiento para que su identidad sea verificada vía telemática.

Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, cuyos datos son:  
Dirección Postal: C/Jorge Juan, 6 -28001 MADRID  
Sede electrónica: [sedeapgd.gob.es](http://sedeapgd.gob.es)

### 13.- Revisión y aprobación

Fecha Revisión	Marzo 2026
----------------	------------